

BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.



Sábado 29 de Diciembre de 1860.

Año XI.

Este periódico sale diariamente excepto los lónes.—PRECIOS.—En la Capital 4 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Suelos 1/2 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico.

Núm. 307.

PARTE OFICIAL.

CONSULADO DE ESPAÑA EN EMUY.—Desde la fecha de mi última comunicacion se ha notado una gran paralización en este mercado, especialmente en los artículos de importacion y esportacion del extranjero. Es a continuacion tengo el honor de manifestar á V. E. los precios corrientes de los diferentes artículos que guardan mayor conexcion con los de ese mercado.

IMPORTACION DE ESAS ISLAS.

ARTICULOS.	Cantidad.	Valor.	Observacion.
Aceite de Visayas.	pico.	\$ 5 ³⁰ / ₁₀₀ .	Sin demanda.
Astas de carabao.	"	" 5 ²⁰ / ₁₀₀ .	"
Arroz corriente.	"	" 2 ¹⁰ / ₁₀₀ .	"
Aletas de tiburón.	"	" 33 ⁶⁰ / ₁₀₀ .	"
Balate 1.	"	" 27 ⁶⁰ / ₁₀₀ .	"
" 2.	"	" 18	"
" 3.	"	" 8 ³⁰ / ₁₀₀ .	"
Bejuco partidos.	"	" 2 ³⁰ / ₁₀₀ .	"
Cocos.	millar.	" 12	"
Nervios de vaca.	pico.	" 14 ²⁰ / ₁₀₀ .	"
Mongos.	"	" 2	"
Nido superior.	cate.	" 44	"
Gibi.	pico.	" 12 ³⁰ / ₁₀₀ .	"
Lumbang.	"	" 3 ⁴⁶ / ₁₀₀ .	"

ESPORTACION PARA ESAS ISLAS.

ARTICULOS.	Cantidad.	Valor.	Observacion.
Papel para escribir.	pico.	\$ 20 ³⁰ / ₁₀₀ .	Sin demanda.
Id. estraza.	"	" 16	"
Id. para balutan.	"	" 10 ²⁰ / ₁₀₀ .	"
Carajas.	juegos.	" 3	"
Loza.	ciento.	" 32	"
Trigo.	pico.	" 2 ³⁰ / ₁₀₀ .	"
Negro humo.	"	" 6 ⁶⁰ / ₁₀₀ .	"
Papeos de papel.	mil.	" 44	"
Pebetes.	"	" 3	"
Miqui.	pico.	" 7 ³⁰ / ₁₀₀ .	"
Jamon de China.	"	" 38	Escaso.
Papel dorado.	mil.	" 43	"

IMPORTACION PARA EL ESTRANGERO.

ARTICULOS.	Cantidad.	Valor.	Observacion.
Algodon de Bombay.	pico.	\$ 9 c. 12.	Nominal.
Coquillos blancos.	pieza.	" 2 ⁷² / ₁₀₀ .	"
Opio de Patna.	caja.	" 843,630.	"
" Benares.	"	" 843,848.	"
" Malwa 1.	pico.	" 720.	"

SECCION MILITAR.

Orden de la plaza del 28 al 29 de Diciembre de 1860.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Comandante graduado C. Juan de la Fuente.—Para San Gabriel. El Comandante graduado Capitan D. Cándido Ariza, por atrasado.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnición á proporcion de su fuerza. Rondas, Reina núm. 2. Visita de Hospital y provisiones, Fernando 7.º núm. 3. Sargento para el paseo de los enfermos, Castilla núm. 10.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

TRIBUNALES.

Se anuncia al público, que el cuatro de Enero próximo entrante, se sacará á pública subasta en los estrados de este Juzgado, un solar situado en la calle de Dulumbayan comprension de Santa Cruz arrabal de esta Capital, de doce varas de frente y diez y nueve id. de fondo, avaluado en doscientos pesos, y se verificará el remate á las dos de la tarde del mismo día. Oficio de mi cargo en el Juzgado de la Alcaldía mayor tercera de Manila á quince de Diciembre de mil ochocientos sesenta.—Juan N. Toribio. 3

HACIENDA.

CONTADURIA GENERAL DE EJERCITO Y HACIENDA DE FILIPINAS.—Seccion civil.—Autorizada esta Contaduría general por decreto de la Intendencia general de 17 del que rige para adquirir por medio de concierto cuatro mil seiscientos pliegos de papel catalan impresos en litografía con sugencion á los cuatro modelos que acompañan al pliego de condiciones aprobado por dicho decreto y que se hallará de manifiesto en esta propia Contaduría, los Sres. Impresores que gusten tomar á su cargo el espresado servicio se presentarán el 5 de Enero próximo venidero á las doce de su mañana en la referida Contaduría general á hacer sus proposiciones. Manila 24 de Diciembre de 1860.—Francisco Malats. 1

Por disposicion de la Intendencia general de Ejército y Hacienda, se recuerda al público que el día 30 del actual á las diez de la mañana se cierra el registro para la conduccion á Alicante de 20,000 quintales de tabaco rama segun los anuncios hechos en este Boletín. Escribanía de Hacienda á 28 de Diciembre de 1860.—Mariano Saló. 2

Se anuncia al público, que el día 31 de Enero próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se reunirá en los es-

trados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata por el término de tres años, de prisiones para el servicio de las Galeras de esta plaza, la de Cavite y Zamboanga, con sugencion al pliego de condiciones que desde esta fecha está de manifiesto en la Escribanía de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados con la garantía correspondiente en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor. Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 24 de Diciembre de 1860.—M. Saló. 2

Se anuncia al público, que el día 29 de Febrero próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo por tres años de la matanza y limpieza de reses de la provincia de Nueva-Ecija, bajo el tipo en progresion ascendente de mil ochocientos veinte cinco pesos anuales, y con sugencion al pliego de condiciones que desde esta fecha está de manifiesto en la Escribanía de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos para su remate en el mejor postor. Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 7 de Diciembre de 1860.—M. Saló. 2

Se anuncia al público, que el día 29 de Febrero próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo por tres años de la matanza y limpieza de reses de la provincia de Tayabas, bajo el tipo en progresion ascendente de 2315 pesos anuales, y con sugencion al pliego de condiciones que desde esta fecha está de manifiesto en la Escribanía de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor. Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 7 de Diciembre de 1860.—M. Saló. 2

Se anuncia al público, que el día 15 de Febrero próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo por tres años del sello y resello de pesas y medidas de la provincia de la Union, bajo el tipo en progresion ascendente de 20 pesos anuales, y con sugencion al pliego de condiciones que desde esta fecha está de manifiesto en la Escribanía de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor. Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 7 de Diciembre de 1860.—M. Saló. 2

ESPORTACION PARA EL ESTRANGERO.

Té Oolong	pico.	\$ 15 c. 23.	
" Ningyong	"	" 18 c. 25.	
Azúcar Candy	"	"	Nominal.
Alcanfor	"	"	"

CAMBIOS.

Pesos mejicanos c. 1 p^s descuento.
Letras sobre Hong kong 1 1/4 c. 1 1/2 p^s descuento: á 10 y 15 dias vista.

FLETES.

Elizabeth	para Jaiwan	50 dias \$ 3000.
J. H. Becker	Jamsui	30 " " 1100.
J. Martiness	Wanchew	35 " " 2300.
H. Seraphine	Singapore	40 " " 2500.
Wodaw	Shanghai	35 " " 2550.
Swaw	Formosa	25 " " 850.
Mathilde	Jakow	35 " " 2350.
Juo Hermann	Singapore	45 " " 1700.
J. Auguste	Wanchiw	60 " " 3100.
Aoonsale	"	35 " " 2350.

A consecuencia de haberse fletado estos últimos dias para la costa y otros puntos diferentes buques, la existencia de estos en la actualidad en puerto es muy corta.

Por la gran confianza que á los negociantes de Shanghai les inspiran las tropas aliadas establecidas en dicha ciudad, se notan algunas transacciones entre este mercado y aquel; habiendo sido uno de los fletados la fragata española *Fama Filipina*, la misma que con cargamento de algodón fondó el 15 del corriente en este puerto.

El bergantin español *Rodrigo* en su arribada forzosa á este puerto, cargó en él alguna azúcar para aquel mencionado punto.

Se nota una considerable existencia de efectos de esportacion para esas Islas, así como considerable animacion de movimiento de pasajes.

La barca *Santa Lucia* y el bergantin *Ilocano* ambos de esa matrícula salen para esa abarrotados de carga y con considerable número de pasajeros.

Se halla á la carga para esa capital la *Fama Filipina* y de invernada el bergantin *Nuevo Bilbao*; ambos igualmente de esa matrícula.

El *Rodrigo* dió vela para su destino el 16 del corriente. No hay mas buques nacionales en puerto.

Emuy 17 de Noviembre de 1860.—P. A. D. C. G. E.—José de Cuccu.

Y de orden Superior se publica en el *Boletín oficial*. Manila 26 de Noviembre de 1860.—El Secretario, J. Luis de Baura.

Se anuncia al público, que el día 16 de Enero próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata por tres años del arriendo del juego de gallos de la Isla de Marinduque, bajo el tipo en progresion ascendente de cuatrocientos treinta pesos anuales, y con sugencion al pliego de condiciones que desde esta fecha está de manifiesto en la Escribanía de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados con la garantía correspondiente en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor. Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 1.º de Diciembre de 1860.—Mariano Saló.

Se anuncia al público, que el día 16 de Enero próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo del juego de gallos del distrito de Masbate y Ticao, y con sugencion al pliego de condiciones que obra unido al expediente de su razon que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados con la garantía correspondiente en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor. Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 14 de Diciembre de 1860.—M. Saló. 1

Se anuncia al público, que el día 29 de Febrero próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo por tres años de los badeos de los barrios de Sumacab, Samon y Bangabanga del pueblo de Cabanatuan de la provincia de Nueva-Ecija, bajo el tipo en progresion ascendente de doscientos cinco pesos anuales, y con sugencion al pliego de condiciones que desde esta fecha está de manifiesto en la Escribanía de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor. Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 7 de Diciembre de 1860.—M. Saló. 1

Se anuncia al público, que el día 31 de Enero próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta el arriendo de los corrales de pesca en el rio de Calumpán de la provincia de Batangas, bajo el tipo en progresion ascendente de ciento veinte pesos anuales, y con sugencion al pliego de condiciones que obra en el expediente de su razon que desde esta fecha está de manifiesto en la Escribanía de Hacienda. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el

dia, hora y lugar arriba designados para remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila 13 de Diciembre de 1860.—M. Saló.

COMISARIA DE VIGILANCIA DE LA PROVINCIA DE DEBIENDO dar principio á recaudar las contribuciones que por tributo y demas cargos corresponden á los domésticos de la Capital y muros; ruego encarecidamente á los Señores de casa y establecimientos tengan á bien contarle á los suyos un peso tres céntimos octavos de los sueldos que perciban en el mes de Enero y Febrero del año próximo remitiéndolo despues á esta Comisaria para que se sirvan emitir en la papeleta impresa que manda á domicilio el destino, nombres de los que les asisten en la actualidad, es si tienen ó no pagado su tributo y los requisitos de la misma lo mas pronto posible en esta oficina con el fin de que pueda darse los trabajos de empadronamiento. Manila 21 de Diciembre de 1860.—Salas.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS DE FILIPINAS.

Las corporaciones, cuerpos, comerciantes y particulares que deseen continuar disfrutando del beneficio del derecho de Apartado, y los que gozar del mismo beneficio durante el presente año de 1861, se servirán presentarse en esta oficina por sí ó por medio de persona competente autorizada, antes del día 1.º del mes de Enero próximo venidero, para enterarse de las condiciones que deben satisfacer y renovacion de las cartas que han de hacer uso en el citado año. Manila 27 de Diciembre de 1860.—El Administrador general interino, Francisco Martinez.

Cartas detenidas por insuficiente franqueo. Para España.

- D. Mateo García Balde Rey
- " Victoriano Huerta (Grañá de C.)
- " Silvestre Rubias Lugo—Galicia
- " Joaquin Huet Madrid.
- " Siro Pastor Alicante.
- " José García Padul—Galicia
- " Juan Ignacio Berriz Madrid.
- " Antonio Rosales
- D. Victoria Duronlé Cádiz.

Para el interior de estas Islas.

- D. Valentin Ocampo San Jacinto.
- " Hilarión Sanchez Bacolor—Pampanga

Para el extranjero.

- Mr. Pellerin Eveque Hong-kong.
- Consulado francés Shanghai.

NOTA.—Las cartas para el extranjero su franqueo es en metálico y no en sellos, cuyas tarjetas pueden verse en la guia de forasteros del presente año á los fóllos 306 al 9 ó en esta Administracion.

Manila 24 de Diciembre de 1860.—El Administrador general interino, Francisco Martinez.

Se ha recibido en esta Administracion, durante la semana próxima pasada, correspondencia de las provincias maritimas Cebú, Bohol y Romblon. Manila 24 de Diciembre de 1860.—El Administrador general interino, Francisco Martinez.

ADMINISTRACION DE LA ESTAFETA DE CAVITE.

Cartas detenidas por insuficiente franqueo. Para España.

- D.ª Teresa Medina Corral Ferrol.
- " Margarita Tu Ibiza.
- Sr. Mayor general del departamento de Cádiz San Fernando.
- D. Manuel S. Ocaña Madrid.
- D.ª Soledad Rodriguez Risco Palma de Mallorca.
- D. Manuel Bagusgz Betanzos.
- D.ª Paula García Jerez de la Frontera.
- " Ana Mario Lloret Ateya.
- " Encarnacion de los Pellez San Antonio.
- " María Pinpollo Ayamonte.
- " Francisca Mestre Grau.
- " Petra Almindro de Casas San Fernando.
- " María Saavedra Montero Ferrol.
- " Francisca Llorca y Monte Binadorme.
- " Antonia Gonzalez San Felipe.
- D. Antonio Arbona Villaronga.—Soller.
- " Vicente Farcha y Lloret Villajoyosa.
- " Agustin Adell y Midalles Vinaroz.
- " Joaquin Apilluelo Luna—Aragon.
- " Francisco Arreyo San Fernando.
- " Ramon M. de Viademonte Cádiz.
- " Manuel Perez Mosquera Galicia.

Para el interior de estas Islas.

- D. Teodoro Julian San Narciso.
- " Paulino Gonzalez Manila.
- " Feliciano Roptoc San Vicente.
- " José Galler Dumalag.
- D.ª María Caban San Nicolás.
- D. Santiago del Pan Manila.
- " Silvestre Pasguete Bantayan.
- " Tomas Tapalen Naga.

Cavite 24 de Diciembre de 1860.—El Administrador, Ramon Digón.

